

CONVOCATORIA

Por disposición del Doctor Domingo Paredes Castillo, Presidente del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador - Código de la Democracia, se convoca a las y los Consejeros a la **Sesión Ordinaria** del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse el **jueves 16 de agosto del 2012, a las 15H30**, en la sede de este organismo, ubicado en la Av. 6 de Diciembre y Bosmediano, en el cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1° Himno Nacional del Ecuador;
- 2° Conocimiento del oficio Circular No. 020-P-JPE-ZCH-2012, suscrito por el señor José Miguel Ojeda, Presidente de la Junta Provincial Electoral de Zamora Chinchipe, referente al escrutinio provincial del proceso de elecciones de los Vocales de la Junta Parroquial Rural de Panguintza, del cantón Centinela del Cóndor;
- 3° Conocimiento del oficio No. 0043-JPEP-P, suscrito por la licenciada Mariela Segovia, Presidenta de la Junta Provincial Electoral de Pichincha, referente a los resultados oficiales, asignación de escaños y actas de la sesión permanente de escrutinios del proceso de elecciones de Vocales de la Junta Parroquial Rural de San José de Ayora, del cantón Cayambe;
- 4° Conocimiento del oficio No. 014-JPEL-2012, suscrito por el señor Octavio Romero, Presidente de la Junta Provincial Electoral de Loja, referente a la proclamación de resultados, asignación de escaños y demás documentos relacionados con la elección de Vocales de la Junta Parroquial de Cazaderos, del cantón Zapotillo;
- 5° Conocimiento del oficio No. 90-JPELR, suscrito por la señora Alexandra Molina Manzo, Presidenta de la Junta Provincial Electoral de Los Ríos, y el Secretario de la referida Junta, referente al proceso de elección de Vocales de la Junta Parroquial Rural "La Esmeralda", del cantón Montalvo; y,



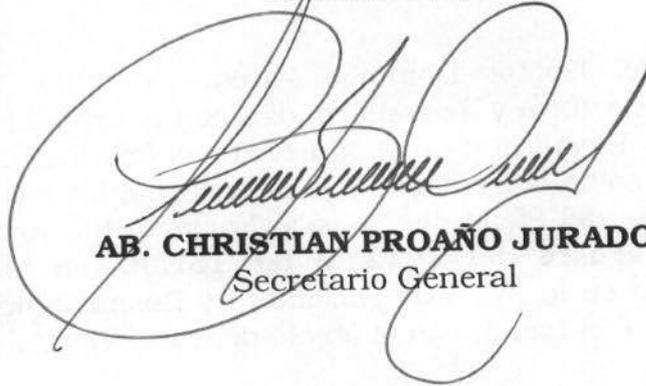
Secretaría General



República del Ecuador

6° Conocimiento y resolución respecto del Proyecto de Reformas a la Normativa Secundaria del Consejo Nacional Electoral.

Atentamente,



AB. CHRISTIAN PROAÑO JURADO
Secretario General